Xemoneda Segallen presente al reconocerla del
Pueblo embarcada para que vaya a Cádiz y se pueda
[illegible] al alcalde de la casa en ningun tiempo [illegible]
[illegible] no tenga el remedio que se pide negarlo
y el remedio del suyo y conservacion del Reyno al
[illegible] conviene que en no abrir esta casa [illegible]
se pagan diligencia de necesidad y la ruegue al
alcalde mayor como del Reyno [illegible]
no dexen sacar el oro y metal de la dicha casa
[illegible] para que se vendan y saquen por
el [illegible] Xeres que es ciudad de [illegible] que
[illegible] el dicho alcalde de la casa y la diligencia que
se hiciere en la casa y en la parte de [illegible]
quieren de la casa nombrar por comisarios al señor
[illegible] y al [illegible] de Espinosa y al
[illegible] que el mayor [illegible]
[illegible] que se [illegible]

Y asi dixeron que el quarto [illegible] enviaran de la
[illegible] de la moneda que se [illegible]
[illegible] que se [illegible] de la casa
[illegible] Rey [illegible] del
[illegible] de la casa [illegible]
[illegible] nombre y personas que [illegible] de la
moneda de [illegible] de la casa [illegible]
[illegible] de justicia para que se [illegible] don de [illegible]
[illegible] al [illegible] contar y [illegible] de la moneda
[illegible] que [illegible] salarios [illegible]
[illegible] de [illegible] y [illegible]
[illegible] que la moneda a [illegible]
[illegible] libremente por Castilla y [illegible] Calatrava de
[illegible] de esta [illegible] de [illegible]
[illegible] de justicia que [illegible]
[illegible] que [illegible]
[illegible] Toledo [illegible]
[illegible] Segovia [illegible]
[illegible] Cartagena [illegible]
[illegible] que [illegible]
[illegible] que [illegible]
[illegible] que [illegible]
[illegible] Gonzalez de Espinosa [illegible]
[illegible] que [illegible] de la casa [illegible]